



Asamblea Permanente de Trabajadores de Ecolog

En el corregimiento del Centro, Barrancabermeja, se ha desplegado una asamblea permanente por parte de los trabajadores de la UT Ecolog contra Ecopetrol y la empresa MASSY.. Esta acción colectiva surge como un llamado a la estabilidad laboral y al respeto inquebrantable del derecho al trabajo. La Subdirectiva El Centro se ha posicionado firmemente al lado de los trabajadores, apoyando esta manifestación de unidad y determinación.

El pasado febrero, se cristalizó un convenio tripartito en la ciudad de Bogotá, involucrando al Ministerio de Trabajo, Ecopetrol, la UT Ecolog como empresa saliente, y Massy como la empresa entrante, junto con la participación activa de la Unión Sindical Obrera (USO). Este pacto se estableció con la visión de asegurar la estabilidad laboral de los trabajadores, promoviendo así su bienestar y el de sus familias, garantizando acceso a servicios esenciales como vivienda, salud y recreación para sus hijos.

La relevancia de este acuerdo es indiscutible, constituyendo un pilar para la defensa de los derechos laborales. Se hace un llamado a Ecopetrol y Massy para que honren los compromisos establecidos, manteniendo la integridad de lo acordado en la mesa de negociaciones con el Ministerio del Trabajo. La USO, como organización sindical, respalda con convicción esta causa, subrayando la trascendencia de la estabilidad laboral como fundamento para el progreso.

Los trabajadores, en su estado de asamblea permanente, han emitido un mensaje contundente a Ecopetrol y Massy: la postura es clara y firme en la defensa de los derechos consagrados en el acuerdo. Se aboga por la continuidad de la estabilidad laboral y el avance hacia un futuro donde el progreso laboral sea una realidad palpable para todos.

En estos momentos es demasiado importante de la solidaridad y el apoyo mutuo en la lucha por condiciones laborales justas y dignas. La asamblea permanente no es solo un acto de protesta, sino también un símbolo de la resiliencia y la esperanza en la búsqueda de un horizonte laboral más justo y equitativo.

Redactó: Junta Directiva Nacional Abril 18 de 2024